



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004

RES. N° 215/2004

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por el Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado de primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 15, Dr. Guillermo E. H. Morosi (Actuación N° 11.707/04), y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones de referencia se inician con la presentación efectuada con fecha 9 de agosto de 2004 por el Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 15, Dr. Guillermo E. H. Morosi (fs. 1/7 vta.), en la cual se formula una propuesta de designación de personal, a los fines de cubrir la vacante producida como consecuencia de la promoción dispuesta con relación al Sr. Federico Atilio Cigliutti - Escribiente de esa dependencia - mediante la Resolución C.M. N° 654/04.

Que para cubrir interinamente esa vacante el mencionado Magistrado solicita la designación del Dr. Pablo Corbo, quien cumple actualmente funciones en el cargo de auxiliar Administrativo de la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal.

Que, en este contexto, se dio intervención al Departamento de Recursos Humanos que emitió el dictamen obrante a fs. 10.

Que mediante la Resolución C.M. N° 654/04 se dispuso promover interinamente al Sr. Federico Atilio Cigliutti en el cargo de Oficial del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 21, ello en tanto dure el pase transitorio dispuesto respecto de la agente María Josefina Miguez Zaballa (Conf. Res. Pres. N° 91/04).

Que, en consecuencia, el cargo de Escribiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 15, se encuentra interinamente vacante.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público, relevando las razones invocadas por el Sr. Magistrado al fundar su propuesta, y habiendo sido evaluada la idoneidad y perfil de la persona propuesta y habiéndose verificado en el caso que el Dr. Pablo Corbo cumplimenta las exigencias



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

previstas en el Reglamento interno del Poder Judicial respecto de los cargos en cuestión, emitió el dictamen registrado bajo el N° 65/04.

Que, en este contexto y toda vez que la solicitud efectuada de conformidad con lo previsto por la normativa vigente (Resolución C.M. N° 186/04 modificada por Resolución C.M. N° 391/04), cuentan con el acuerdo de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley N° 31

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar interinamente al Dr. Pablo Corbo en el cargo de Escribiente del juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 15 a partir de 1 día de la fecha y en tanto se extienda la promoción dispuesta por Resolución C.M. N° 654/04.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 1015 /2004

L. Carlos Rosenfeld

María Magdalena Iráizoz

Carla Cavaliere

Carlos Francisco Balbín

Bettina Paula Castorino

Juan Sebastián De Stéfano

Germán C. Garayano

María Celia Marsili

Diego May Zubiría